



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0062583/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Omar A. Bachmeier, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación y asignación de honorarios para los docentes de los cursos del tercer semestre de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas ; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de cursos del tercer semestre, ciclo 2020 de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, correspondiente a la Cohorte 2019, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Asignatura	Coordinador y docentes	Fecha	Carga horaria	Créditos
Tercer Cuatrimestre (marzo a junio 2020)			20 hs Ing. Agr.	

1- Estudios de la problemática de la Tecnología de semillas en Argentina II	COORDINADOR Y DOCENTE Ing. Agr. MSc. Silvina E. Fiant	4, 5 y 6 de Marzo 2020	(M.Sc.) Silvina E. Fiant Incluye viaje a plantas procesadoras de semillas.	1
2 - Acondicionamiento de semillas (En simultáneo 1-)	COORDINADOR Y DOCENTE Ing. Agr. MSc. Silvina E. Fiant	4, 5 y 6 de Marzo 2020	40 hs Ing. Agr. (M.Sc.) Silvina E. Fiant	2
3- Electiva	<u>COORDINADOR Y DOCENTE SANIDAD DE SEMILLAS</u> Ing. Agr. MSc. Gloria Viotti Docentes: Ing. Agr. MSc. Laura Vargas Ing. Agr. Dra. Laura Giorda Dr. MSc. Jorge Valdez (Invitado) Biól. MSc. Gerardo Serra	15-16-17 abril 13-14-15-16 mayo	30 hs. Ing. Agr. MSc. Gloria Viotti 10 hs Laura Vargas 5 hs Laura Giorda 5 hs Jorge Valdez (ad honorem) 10 hs Gerardo Serra	3
4- Temas Especiales	<u>COORDINADOR Y DOCENTE</u> <u>MERCADO Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS y ADMINISTRACION DE EMPRESA SEMILLERA:</u> Ing. Agr. MSc. Gonzalo Luna Pinto	18 y 19 Junio 2020	20 hs Ing. Agr. MSc. Gonzalo Luna Pinto	1
5- Temas Especiales	<u>CURSO ON LINE INASE: La Ley de Semillas, la Propiedad intelectual y los recursos fitogenéticos</u> Coordinador: Ing. Agr. Msc. Silvina E. Fiant Docente invitado: Abog. Laura Villamayor INASE	Entre marzo y junio 2020	10 hs Ing. Agr. MSc. Silvina Fiant 30 hs Abogada Laura Villamayor <i>ad honorem</i>	2

ARTICULO 2°: De Las asignaturas presentadas en el artículo 1º de esta resolución solo

se podrá tomar en carácter de Curso vocacional, Sanidad de Semillas (electiva) con un cupo máximo ente maestrandos y vocacionales de 18 (dieciocho) alumnos.

ARTICULO 3°: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, a desempeñar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

ARTICULO 4°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la “Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención Tecnologías de Semillas, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12.

ARTICULO 5°: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.